

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41675 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 673/12 habiéndose dictado en fecha 12 de julio de 2012 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Jesús Gil Ferrer con CIF 73.758.550-B decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicent Xelvi i Clar, con domicilio profesional en calle Vidal Canet, n.º 23-bajo, Carcaixent (Valencia), teléfono 609610001 y correo electrónico vxelvi@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080646-1